



# **ESTADOS FINANCIEROS**

A DICIEMBRE 2023



## TABLA DE CONTENIDO

Certificación del Representante Legal y Contador.....	1
Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros .....	2
Estado de la Situación Financiera Comparativo .....	6
Estado de Resultado Integral Comparativo .....	7
Estado de Cambio en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo Comparativo.....	9
Revelaciones a los Estados Financieros.....	10
Ejecución Presupuestal.....	44
Indicadores Financieros.....	45

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

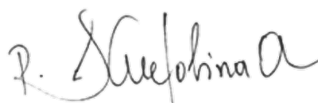
Los suscritos Representante Legal Jairo Alonso Molina Arango y Contador Público Alejandra Maria Quiceno Diaz de la Institución Universitaria Salazar y Herrera con NIT 811.028.188-1

### Certificamos:

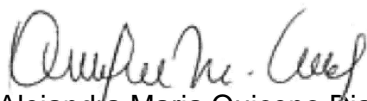
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 de 2023 y 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan a la institución han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Universidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023 y 2022.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Pbro. Jairo Alonso Molina Arango  
Rector y Representante Legal



Alejandra Maria Quiceno Diaz  
Contador Publico  
TP 129564-T

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## *Informe del Revisor Fiscal*

*A los Miembros del Consejo Directivo de la*

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR y HERRERA**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales, de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, al 31 de diciembre del año 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para

que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Institución:

- 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Directivo.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Institución no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Institución, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre la efectividad del control interno**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Institución son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de



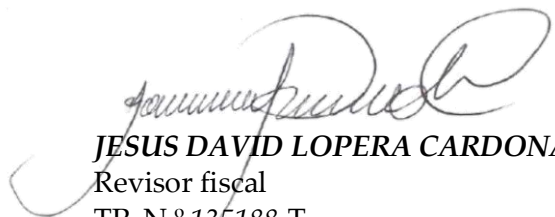
incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Institución.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad y sus estatutos.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo directivo y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Institución o de terceros que están en su poder.

**Párrafo sobre otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados con una opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2023.



**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**

Revisor fiscal

TP. N.º 135188-T

Designado por Gerencia y Control S.A.S

Medellín, Colombia

1 de marzo de 2024



# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA

## ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Valores expresado en pesos colombianos)

	Notas	2023 12	ANALISIS VERTICAL	2022 12	ANALISIS VERTICAL	VARIACIÓN EN \$	ANALISIS HORIZONTAL
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	1,537,902,765	5.6%	2,182,512,128	7.6%	(644,609,363)	-29.5%
Deudores	3	314,151,950	1.1%	361,823,982	1.3%	(47,672,031)	-13.2%
Diferidos	5	62,434,138	0.2%	45,509,573	0.2%	16,924,565	37.2%
Intangibles	6	-	0.0%	7,047,412	0.0%	(7,047,412)	-100.0%
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,914,488,853</b>	<b>6.9%</b>	<b>2,596,893,096</b>	<b>9.1%</b>	<b>(682,404,242)</b>	<b>-26.3%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	-	0.0%	141,057,316	0.5%	(141,057,316)	-100.0%
Propiedad, planta y equipo	4	25,652,452,811	93.1%	25,828,858,147	90.4%	(176,405,336)	-0.7%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>25,652,452,811</b>	<b>93.1%</b>	<b>25,969,915,463</b>	<b>90.9%</b>	<b>(317,462,652)</b>	<b>-1.2%</b>
<b>Total del activo</b>		<b>27,566,941,664</b>	<b>100.0%</b>	<b>28,566,808,559</b>	<b>100.0%</b>	<b>(999,866,894)</b>	<b>-3.5%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Cuentas por pagar	7	96,892,919	0.7%	169,198,711	1.0%	(72,305,792)	-42.7%
Beneficios a empleados	8	224,315,855	1.6%	248,025,915	1.5%	(23,710,060)	-9.6%
Pasivos diferidos	10	3,202,939,081	22.4%	3,849,999,759	23.6%	(647,060,678)	-16.8%
Otros pasivos	11	40,532,700	0.3%	240,315,005	1.5%	(199,782,305)	-83.1%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3,564,680,555</b>	<b>25.0%</b>	<b>4,507,539,390</b>	<b>27.6%</b>	<b>(942,858,835)</b>	<b>-20.9%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Cuentas por pagar	7	9,617,498,605	67.4%	10,836,674,133	66.3%	(1,219,175,528)	-11.3%
Contingencias	9	1,092,800,000	7.7%	1,000,000,000	6.1%	92,800,000	9.3%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>10,710,298,605</b>	<b>75.0%</b>	<b>11,836,674,133</b>	<b>72.4%</b>	<b>(1,126,375,528)</b>	<b>-9.5%</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>14,274,979,160</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,344,213,523</b>	<b>100.0%</b>	<b>(2,069,234,363)</b>	<b>-12.7%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Superávit de capital	12	7,350,808,629	55.3%	7,350,808,629	60.1%	-	0.0%
Excedentes (Pérdidas) ejercicios ant.	12	(7,080,498,132)	-53.3%	(7,426,846,253)	-60.8%	346,348,121	-4.7%
Ajustes por Adopción NIIF	12	11,952,284,537	89.9%	11,952,284,537	97.8%	-	0.0%
Excedentes (Pérdidas) del ejercicio	12	1,069,367,470	8.0%	346,348,122	2.8%	723,019,348	208.8%
<b>Total del patrimonio</b>		<b>13,291,962,504</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,222,595,035</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,069,367,469</b>	<b>8.7%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>27,566,941,664</b>	<b>100.0%</b>	<b>28,566,808,559</b>	<b>100.0%</b>	<b>(999,866,895)</b>	<b>-3.6%</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**PBRO JAIRÓ ALONSO MOLINA ARANGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
Contador  
TP 129564-T  
(Ver Certificación adjunta)

  
**JESUS DAVÍD LOPERA CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
TP 135188-T  
(Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**


**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO**


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Valores expresado en pesos colombianos)

	Notas	2023 12	ANALISIS		ANALISIS		VARIACIÓN	
			VERTICAL	2022 12	VERTICAL	\$	%	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>								
Ingresos brutos		16,001,879,080	106.3%	16,312,354,066	105.3%	(310,474,986)		-2%
Becas		(945,152,294)	-6.3%	(820,156,929)	-5.3%	(124,995,365)		15%
<b>Total ingresos ordinarios netos</b>	13	<b>15,056,726,786</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,492,197,137</b>	<b>100.0%</b>	<b>(435,470,351)</b>		<b>-3%</b>
<b>Gastos de operaciones ordinarias</b>								
De personal		10,056,490,695	66.8%	11,192,360,821	72.2%	(1,135,870,126)		-10%
Generales		4,018,157,717	26.7%	4,479,027,266	28.9%	(460,869,549)		-10%
<b>Total gastos ordinarios</b>	14	<b>14,074,648,412</b>	<b>93.5%</b>	<b>15,671,388,087</b>	<b>101.2%</b>	<b>(1,596,739,675)</b>		<b>-10%</b>
<b>Excedente (Pérdida) ordinario</b>		<b>982,078,374</b>	<b>6.5%</b>	<b>(179,190,950)</b>	<b>-1.2%</b>	<b>1,161,269,324</b>		<b>-648%</b>
<b>Otros ingresos</b>								
Financieros		516,355	0.0%	1,611,311	0.0%	(1,094,956)		-68%
Arrendamientos		330,250,950	2.2%	327,378,350	2.1%	2,872,600		1%
Recuperaciones y otros		337,817,828	2.2%	729,422,128	4.7%	(391,604,300)		-54%
De años anteriores		-	0.0%	6,950,416	0.0%	(6,950,416)		-100%
Devoluciones, descuentos y rebajas		(123,667)	0.0%	(1,676,364)	0.0%	1,552,697		-93%
<b>Total otros ingresos</b>	15	<b>668,461,466</b>	<b>4.4%</b>	<b>1,063,685,841</b>	<b>6.9%</b>	<b>(395,224,375)</b>		<b>-37%</b>
<b>Otros gastos</b>								
Gastos bancarios		62,097,356	0.4%	65,818,747	0.4%	(3,721,391)		-6%
Intereses		397,656,237	2.6%	469,956,319	3.0%	(72,300,082)		-15%
Pérdida en venta de activos		-	0.0%	1,897,222	0.0%	(1,897,222)		-100%
Otros		121,418,777	0.8%	474,481	0.0%	120,944,296		25490%
<b>Total otros gastos</b>	16	<b>581,172,370</b>	<b>3.9%</b>	<b>538,146,769</b>	<b>3.5%</b>	<b>43,025,601</b>		<b>8%</b>
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>		<b>1,069,367,470</b>	<b>7.1%</b>	<b>346,348,122</b>	<b>2.2%</b>	<b>723,019,348</b>		<b>209%</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**PBRO JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
 Contador  
 TP 129564-T  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**JESÚS DAVID LÓPEZ CARDONA**  
 Revisor Fiscal  
 Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
 TP 135188-T  
 (Ver Informe adjunto)

# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Valores expresado en pesos colombianos)

RUBRO	2022 12	DISMINUCIÓN	AUMENTO	2023 12
Superávit de capital	7,350,808,629	-	-	7,350,808,629
Excedentes (Pérdidas) ejercicios ant.	(7,426,846,253)	-	-	(7,080,498,132)
Ajustes por Adopción NIIF	11,952,284,537	-	-	11,952,284,537
Excedentes (Pérdidas) del ejercicio	346,348,122	723,019,348	-	1,069,367,470
ORI (Otro resultado integral)	-	-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12,222,595,035</b>	<b>723,019,348</b>	<b>0</b>	<b>13,291,962,504</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
PBRO JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO  
Representante Legal  
(Ver Certificación adjunta)

  
ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ  
Contador  
TP 129564-T  
(Ver Certificación adjunta)

  
JESUS DAVID LOPERA CARDONA  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
TP 135188-T  
(Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Valores expresado en pesos colombianos)

	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente (Pérdida) del ejercicio	1,069,367,470	346,348,122
<b>Más (Menos) partidas que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación de activos	403,602,587	480,717,606
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>1,472,970,057</b>	<b>827,065,728</b>
<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
(Aumento) Disminución inversiones	-	-
(Aumento) Disminución deudores	47,672,032	(124,804,122)
(Aumento) Disminución diferidos	(16,924,565)	12,461,881
(Aumento) Disminución otros activos	7,047,412	(7,047,412)
(Aumento) Disminución obligaciones financieras	-	-
Aumento (Disminución) proveedores	-	-
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	(72,305,792)	57,684,446
Aumento (Disminución) beneficios a empleados	(23,710,060)	(22,779,355)
Aumento (Disminución) pasivos diferidos	(647,060,678)	305,123,035
Aumento (Disminución) pasivos contingentes	92,800,000	-
Aumento (Disminución) otros pasivos	(199,782,305)	(760,105,673)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(812,263,956)</b>	<b>(539,467,200)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución propiedad, planta y equipo y de inversión	(227,197,251)	(81,032,099)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(227,197,251)</b>	<b>(81,032,099)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(Aumento) Disminución obligaciones financieras	(1,219,175,528)	(1,269,755,528)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1,219,175,528)</b>	<b>(1,269,755,528)</b>
<b>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>		
(Aumento) Disminución Efectivo Restringido	141,057,316	907,206,071
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(644,609,362)</b>	<b>(155,983,028)</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>2,182,512,128</b>	<b>2,338,495,156</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1,537,902,765</b>	<b>2,182,512,128</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
 Contador  
 TP 129564-T  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**  
 Revisor Fiscal  
 TP 135188-T  
 (Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de Diciembre 2023 y 2022**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

**1. Ente económico:**

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** es una institución de educación superior privada de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCIÓN número 1104 de 1997-04-17, expedido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y su domicilio principal se encuentra en la Calle 70 52 49 Barrio Estadio en el municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia.

La **Institución Universitaria Salazar y Herrera**, en cuanto Institución Católica, se proyecta mediante la interacción dinámica y creativa entre la Fe, la Razón, el Ser, la Ciencia, la Innovación, el Emprendimiento y la Tecnología, para impactar en la sociedad dando respuesta a problemáticas reales, por medio de su comunidad educativa, programas y proyectos de calidad en un marco de sostenibilidad

El término de duración de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** de acuerdo a sus Estatutos es indefinida.

El órgano de administración de La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** es el Consejo Directivo, la cual sesiona periódicamente para dirigir las operaciones de la institución.

La Institución se rige por las normas contenidas en el Código Civil, el Código de Comercio, el Derecho Privado y sus Estatutos.

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición accionaria, su patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- No requiere Registro Mercantil.
- Está catalogada como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## Período contable

La Institución Universitaria tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, correspondientes a los periodos terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 y el Decreto 3022 del 27 de junio de 2013, los estados financieros individuales son los siguientes:

- Estado de situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

## Bases de preparación y políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

La institución prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por su sigla en inglés.

Al momento de realizar la adopción, la institución cumplió los requisitos para estar clasificada en el grupo 2, por lo cual aplicó NIIF para Pymes.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## **Moneda funcional**

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** ha definido que su moneda funcional es el peso colombiano (COP), moneda en la cual se presentan los Estados Financieros. Toda información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos.

## **Declaración de responsabilidad**

La Administración de la institución es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre de 2016 y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

## **Importancia relativa**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. La importancia relativa para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** se evaluará en las siguientes condiciones:

- 1- Para los activos que conformen el grupo de Propiedad Planta y Equipo, la política establece como riesgo aceptable, el valor de 2.5 SMMLV.
- 2- Para las demás transacciones que afectan la información financiera de la entidad se establece la siguiente metodología para la determinación del riesgo aceptable.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Tipo de transacción	%	Base de medición
Transacciones de activos	2	Total de los activos
Transacciones de pasivos	3	Total de los pasivos
Transacciones de ingresos y gastos.	5	De los excedentes

## Negocio en marcha

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

## Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores

La Institución Universitaria Salazar y Herrera no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La Institución cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la institución observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La Institución Universitaria Salazar y Herrera, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

### **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y los pasivos se clasifican con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables en un plazo no mayor a un año.

### **Consideraciones Generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

#### **Se considera efectivo restringido:**

- Saldos de cuentas bancarias, que solo pueden ser utilizados en la ejecución de proyectos específicos catalogados como fondo restringido.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

- Obligatoriedad de mantener saldos promedio en las cuentas bancarias como reciprocidad para obtener beneficios convenidos.
- Cuentas bancarias con restricción jurídica por embargo o demandas.

## **Instrumentos financieros**

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Las inversiones se efectúan bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad y en condiciones de mercado.

Los excedentes de liquidez solo se invertirán en títulos negociables de renta fija, tasa fija, depósitos a término CDT. No se deben realizar inversiones en renta variable.

No se podrán invertir los excedentes en entidades con un riesgo alto, es decir, aquellas cuya calificación sea inferior a AAA, AA+ o su equivalente de acuerdo con la calificadora de riesgos autorizada por la superintendencia financiera.

El portafolio deberá estar conformado de acuerdo con los requerimientos del flujo de caja de la Institución, por lo que se debe tener en cuenta el plazo de las inversiones.

- **Deterioro del valor de las inversiones**

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** evaluará al final de cada período, sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro

del valor de algún activo, Como dificultades financieras, infracciones al contrato y/o probabilidad de quiebra del emisor. Si existieran estos indicios, se estimará el importe recuperable del activo. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales que las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Se reconocerán a su valor nominal que es el valor razonable, dado que los plazos de crédito que se conceden no son materiales y en la mayoría de los casos no superan los 360 días de plazo.

Los intereses solo se causarán en resultados cuando se tenga la certeza de su recaudo.

Las cuentas por cobrar se formalizarán con la factura y/o documentos equivalentes, en el caso que no se emitan, pero se hayan entregado los servicios o productos, se reconocerá la cuenta por cobrar inmediatamente.

Las cuentas por cobrar se reconocerán al costo siempre y cuando su vencimiento sea menor a 360 días de lo contrario se medirán al costo amortizado.

- **Deterioro Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se entenderán deterioradas cuando:

Existe evidencia objetiva de la irrecuperabilidad de los importes vencidos. La cartera será recuperada pero no en los términos originales.

El deterioro se reconocerá en una cuenta valorativa (CR) denominada Deterioro de cartera y en el caso de las cuentas por cobrar de difícil recaudo será necesario su reclasificación en una cuenta individual denominada cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso de considerarse irrecuperables se castigará (eliminará).

En el caso de recuperación de dicha cartera de difícil recaudo se podrá reversar la transacción contra ingresos en el estado de resultados.

El proceso de análisis del deterioro se realiza a Diciembre 31 de cada año.

- **Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su costo y se valorará su deterioro anualmente bajo el mismo mecanismo de las cuentas por cobrar ordinarias.

En el caso de recuperación de dicha cartera de difícil recaudo se podrá reversar la transacción contra ingresos en el estado de resultados.

- **Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero será cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se clasificarán como pasivos financieros corrientes si el pago se realiza dentro de del ciclo de un año de lo contrario de clasificar como un pasivo no corriente.

- **Cuentas por pagar institucionales**

Se clasifican bajo esta categoría las obligaciones adquiridas por la compra de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor nominal, en el caso que el proveedor otorgue financiación a más de 360 se reconocerá mediante el costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores referente a compra de bienes y servicios, se reclasificará de acuerdo a su destinación específica como inventarios, propiedad planta y equipo, costos y gastos, etc.

- **Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor nominal ya que por su naturaleza se cancelan en el corto plazo.

Referente a los acreedores varios, se reconocerán inicialmente al valor razonable, después del reconocimiento se medirán al costo amortizado

### **Propiedad Planta y Equipo**

Solo se reconocerán como activos si, y solo si:

- Generen Beneficios Económicos Futuros
- Su costo se pueda medir con fiabilidad
- El activo se utilice en las operaciones de la Institución
- El costo del activo sea superior a 2.5 SMLMV

Los elementos que conforman la cuenta de propiedades, planta y equipo se

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**  
**incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

registran inicialmente al costo de adquisición tales como el precio de compra, honorarios, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las adecuaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando cumplan las condiciones para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo e incrementen la productividad, la capacidad o la eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo sea probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Los activos se valorarán al costo, a excepción de las construcciones y terrenos que se valorarán a Valor Razonable. El método de depreciación seleccionado por la Institución es el de línea recta.

Los activos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero se reconocerán desde el momento inicial como un activo propio de la Institución a su valor razonable o al valor presente de los pagos si este fuera menor.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Equipo Médico Científico
- Flota y equipo de transporte
- Armamento y Vigilancia

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Institución educativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Institución Educativa, en el período en el que se determinen, de acuerdo a lo establecido en esta política.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo, de acuerdo a los siguientes grupos:

Grupo de activos	Estimación vida útil
Construcciones y edificaciones	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física
Maquinaria y equipo	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado e información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o por concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física
Equipo de oficina y Muebles y enseres	Por la poca materialidad que tiene este tipo de activos, se establecen las vidas útiles fiscales para el cálculo de la depreciación
Equipo de cómputo y comunicación	Se establecerá con base en el concepto técnico del personal de sistemas y a las estadísticas de duración de este tipo de activos en la Institución, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o tecnológica
Flota y equipo de transporte	De acuerdo con el tiempo de uso estimado por la administración

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro

### Depreciación:

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Institución Universitaria. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida, acorde con la expectativa de uso del activo de la entidad.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la sección 10 de la NIIF para Pymes.

A continuación, se presenta un detalle de las vidas técnicas establecidas para los activos de la Institución Universitaria.

Tipo de propiedad planta y equipo	Vida Útil en Años	
	Mínima	Máxima
Construcciones y Edificaciones	20	100
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de Oficina y muebles y enseres	5	10
Equipo de computación y comunicación	5	5
Flota y Equipo de Transporte	5	10

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Anualmente, finalizando el año se analizará si los activos han sufrido algún tipo de deterioro significativo, esto con la finalidad de su reconocimiento en los estados financieros en una cuenta correctora denominada Deterioro de Propiedad Planta y Equipo contra la cuenta del gasto correspondiente.

### Activos Intangibles

Los activos intangibles son activos controlados por la Institución Universitaria, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

No se reconocen intangibles formados internamente, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de períodos anteriores.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período. Las siguientes son las vidas útiles definidas para cada tipo de activo intangible de la entidad:

Activo	Método de Amortización	Vida Útil
Licencias	Línea Recta	Según el tiempo de duración del contrato
Software	Línea Recta	De acuerdo con el concepto técnico del proveedor del software y área de sistemas.
Derechos	Línea Recta	De acuerdo con el tiempo establecido por el acuerdo legal o contractual

\* En caso de no ser identificable la vida útil se amortizará en un máximo de 10 años para todos los activos.

## **Intangibles.**

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.

Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de ser necesario, se determina y presenta a su valor recuperable.

**Licencias:** Las licencias de software adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Las vidas útiles de las licencias que actualmente utiliza la Institución Universitaria, son consideradas finitas. Estos costos son amortizados utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con las condiciones anteriormente establecidas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computador, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**Software:** Los programas de cómputo (software) son capitalizados basándose en los costos incurridos para la adquisición. Se incluyen también los costos de implementación y otros costos directamente atribuidos a poner el activo en condiciones de uso, tales como: los costos de personal, costos de los consultores externos que incluyen honorarios y gastos de desplazamiento desde sus ciudades de origen.

**Derechos:** Es un acuerdo que el concedente contrae con la Institución Universitaria Salazar y Herrera para efectos de desarrollar, mantener u operar un bien, dicho derecho se reconocerá a su valor razonable y se amortizará mediante el método de línea recta durante el tiempo de duración del contrato o concesión de los derechos.

## Pasivos y activos contingentes

### Procedimiento ante contingencias

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La institución reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la institución tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cada provisión que se reconozca en el Estado de la Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la institución.

Un activo contingente representa la probabilidad de que se obtengan beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de la institución y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Se reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que se reciban recursos.

### **Beneficios a empleados**

La institución agrupará dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

### **Reconocimiento de Ingresos ordinarios**

Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por:

- Prestaciones de servicios educativos y extensión.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

- Otros ingresos como enajenación de activos, donaciones, arrendamientos, etc.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- No conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## NOTAS Y REVELACIONES

### 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se tiene como política el mantener los recursos disponibles para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos con bancos y/o corporaciones.

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Efectivo en Caja	200,000	200,000
Dinero en Bancos nacionales	907,520,996	1,624,966,288
Dinero en cuentas de Ahorro	630,181,769	557,345,840
Efectivo restringido	-	141,057,316
	<b>1,537,902,765</b>	<b>2,323,569,444</b>

La Institución posee a 31 de Diciembre dos cuentas corrientes, una en el banco Caja Social, y otra en Bancolombia, Dichas cuentas son utilizadas para recaudos y pagos referente a las operaciones de la Institución. De estas cuentas corrientes, sus saldos no se consideran restringidos.

Se reconocen los cheques generados y no entregados como un mayor valor de la cuenta bancaria hasta el momento de su entrega al tercero.

Se tiene una cuenta de ahorros en el banco caja social para manejo de recurso de la Institución.

Las cuentas de uso restringido se utilizan para desarrollar Convenios. Durante el año 2023 se termino de ejecutar el convenio No. 026 que se tenía con el Sena en una cuenta en Banco Caja Social. Dicho convenio se dio por terminado en el mes de agosto 2023 y para septiembre 2023 se efectua el cierre de la misma.

### 3. Deudores

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

	2023 12	2022 12
<b>Deudores Corrientes:</b>		
Cientes nacionales	50,012,484	60,460,584
Anticipos de impuestos y saldos a favor	11,650,572	38,843,831
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	-
Cuentas por cobrar incapacidades	-	-
Otros	252,488,894	262,519,567
Deudas de difícil cobro	1,052,176,490	1,052,176,490
Deterioro	(1,052,176,490)	(1,052,176,490)
	<b>314,151,950</b>	<b>361,823,982</b>

Los clientes hacen referencia a los saldos pendientes de cobrar por concepto de matrículas, cursos de extensión, etc. Dichos saldos son corrientes y en su mayoría se esperan recuperar en el corto plazo.

Para el cálculo del deterioro de cartera se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de los deudores con vencimientos superiores a 360 días y/o con calificación de irrecuperabilidad, dicho proceso fue realizado por parte de jurídica (personal idóneo) partiendo de los soportes físicos legales y la experiencia en casos similares.

Las cuentas por cobrar a trabajadores se respaldan con autorizaciones de descuento por nómina y autorizadas por el representante legal.

#### 4. Propiedad planta y equipo

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Terrenos	9,520,008,000	9,520,008,000
Construcciones y Edificaciones	17,687,740,923	17,687,740,923
Maquinaria y Equipo	2,165,128,364	2,134,545,364
Muebles y Enseres	1,030,984,536	1,030,984,536
Equipos de Oficina	201,138,237	201,138,237
Equipo de Procesamiento de Datos	974,808,140	778,193,889
Equipo telecomunicaciones	56,604,484	56,604,484
Equipo de Laboratorio	23,833,205	23,833,205
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
Construcciones y Edificaciones	(2,106,659,692)	(1,853,977,660)
Maquinaria y Equipo	(1,901,308,856)	(1,787,884,726)
Equipo de Oficina	(1,192,412,349)	(1,169,036,313)
Equipo de Computación y Comunicación	(783,578,976)	(769,458,587)
Equipo de Laboratorio	(23,833,205)	(23,833,205)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>25,652,452,811</b>	<b>25,828,858,147</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**  
**incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
En Miles de Pesos						
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS AÑO 2022	COMPRAS AÑO 2023	RETIROS AÑO 2023	DEPRECIACIÓN AÑO 2023	VALOR EN LIBROS AÑO 2023	% Particip. por Rubro
Terrenos	9,520,008,000			-	9,520,008,000	37.1%
Construcciones Y Edificaciones	15,833,763,263			252,682,032	15,581,081,231	60.7%
Maquinaria Y Equipo	346,660,638	30,583,000		113,424,130	263,819,508	1.0%
Equipo De Oficina	63,086,460			23,376,036	39,710,424	0.2%
Equipo Computación Y Comunicación	65,339,786	196,614,251		14,120,389	247,833,648	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,828,858,147</b>	<b>227,197,251</b>	<b>-</b>	<b>403,602,587</b>	<b>25,652,452,811</b>	<b>100.0%</b>

## COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS AÑO 2023

15200502 MAQUINARIA						
COMPROBANTE	NUMERO	FRA	CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
53	39	35210	KIT LUCES 900WATTS CON 3 FLASH SK 300II	3,689,000.00	2	7,378,000.00
53	41	18518	VARIADOR DE FRECUENCIA PARA ASCENSOR	11,602,500.00	2	23,205,000.00
<b>TOTAL MAQUINARIA</b>						<b>30,583,000.00</b>

15280501 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN						
COMPROBANTE	NUMERO	FRA	CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
53	40	1743	COMPUTADOR CLON TIPO GAMER COREI7	6,553,809.00	30	196,614,251.00
<b>TOTAL COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>						<b>196,614,251.00</b>

<b>TOTAL COMPRAS</b>						<b>227,197,251.00</b>
----------------------	--	--	--	--	--	-----------------------

La Institución reconoce solo a los activos que cumplen con la definición de activos, y de propiedad planta y equipo.

No se reconoce los bienes que, aunque estén a nombre de la Institución, no generen beneficios económicos para la entidad.

La entidad estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso.

La vida útil de las construcciones fue estimada por un personal idóneo.

Los valores residuales de las edificaciones se han estimado con fiabilidad, por tal motivo, estos montos no se han afectado con la depreciación.

Para todos los activos, la institución ha estado utilizando el modelo de depreciación en línea recta. No se presentaron pérdidas por deterioro de valor en relación con los períodos informados.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## 5. Diferidos

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Seguros	3,666,606	-
Suscripciones	-	-
Pagados a Trabajadores	-	-
Anticipo Proveedores	25,669,655	-
Otros Contratistas	-	-
Diferidos Software (1)	33,097,877	45,509,573
	<b>62,434,138</b>	<b>45,509,573</b>

(1) hace referencia principalmente a un anticipo para el control de acceso peatonal, con contrato aún vigente.

## 6. Intangibles

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Licencias	10,571,120	10,571,120
Amortización Licencias	(10,571,120)	(3,523,708)
<b>Total</b>	-	<b>7,047,412</b>

Corresponde a la compra de Licencia para uso académico de software CST STUDIO SUITE (Dassault Systemes) como herramienta computacional para enseñanza e investigación en las líneas de simulación y análisis de sistemas que involucren campos electromagnéticos; a Diciembre 2023 se encuentra totalmente amortizada.

## 7. Cuentas por pagar

Se catalogan como corriente a las obligaciones cancelables en el lapso de tiempo inferior a 360 días y no corrientes a las que superen dicho rango.

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

	2023 12	2022 12
<b>Corriente</b>		
A contratistas	-	-
Costos y gastos por pagar	66,682,131	116,551,485
Impuestos por pagar (Industria y Comercio, Retefuente y Predial)	13,366,333	19,964,550
Aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales por pagar	16,844,455	28,312,310
Acreedores Varios y Anticipos contratos	-	4,370,366
<b>Subtotal</b>	<b>96,892,919</b>	<b>169,198,711</b>
<b>No corriente</b>		
Acreedores varios (Liceo Salazar y Herrera y CORSAHE)	3,700,262,666	3,699,682,666
Entidades arquidiocesanas (1)	5,917,235,939	7,136,991,467
<b>Subtotal</b>	<b>9,617,498,605</b>	<b>10,836,674,133</b>
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>9,714,391,524</b>	<b>11,005,872,844</b>

### Detalle prestamos colegios arquidiocesanos (1)

INFORMACION DE PRESTAMOS COLEGIOS ARQUIDIOCESANOS AL GRUPO SALAZAR Y HERRERA							
COLEGIO	NIT	ENTIDAD	SALDO INICIAL K	INTERESES	ABONO K	VALOR CUOTA	SALDO FINAL K
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	125,477,500	627,607	2,367,500	2,995,107	123,110,000
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	277,021,894	1,385,594	5,036,761	6,422,355	271,985,133
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	502,688,539	2,514,323	9,139,791	11,654,114	493,548,748
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	122,916,687	614,799	2,083,333	2,698,132	120,833,354
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	217,648,415	1,088,623	3,400,756	4,489,379	214,247,659
<b>Subtotal LFRM</b>	<b>800,105,459</b>		<b>1,245,753,035</b>	<b>6,230,946</b>	<b>22,028,141</b>	<b>28,259,087</b>	<b>1,223,724,894</b>
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	135,000,000	675,236	2,500,000	3,175,236	132,500,000
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	135,000,000	675,236	2,500,000	3,175,236	132,500,000
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	71,291,687	356,583	1,208,333	1,564,916	70,083,354
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	0	0	0	0	0
<b>Subtotal LA CHINCA</b>	<b>900,433,742</b>		<b>341,291,687</b>	<b>1,707,055</b>	<b>6,208,333</b>	<b>7,915,388</b>	<b>335,083,354</b>
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	0	0	0	0	0
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	24,583,313	122,960	416,667	539,627	24,166,646
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	125,390,187	627,170	1,959,221	2,586,391	123,430,966
<b>Subtotal SAN FRANCISCO DE ASIS</b>	<b>811,039,319</b>		<b>149,973,500</b>	<b>750,130</b>	<b>2,375,888</b>	<b>3,126,018</b>	<b>147,597,612</b>
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	192,500,000	962,837	3,500,000	4,462,837	189,000,000
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	132,359,200	662,028	2,406,532	3,068,560	129,952,668
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	103,228,456	516,323	1,876,881	2,393,204	101,351,575
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	454,413,760	2,272,864	8,262,068	10,534,932	446,151,692
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	181,811,669	909,377	3,081,553	3,990,930	178,730,116
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	151,219,950	756,364	2,563,050	3,319,414	148,656,900
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	295,102,472	1,476,029	5,001,737	6,477,766	290,100,735
<b>Subtotal SAN BUENAVENTURA</b>	<b>900,315,447</b>		<b>1,510,635,507</b>	<b>7,555,822</b>	<b>26,691,821</b>	<b>34,247,643</b>	<b>1,483,943,686</b>
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	247,500,022	1,237,933	4,583,333	5,821,266	242,916,689
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	245,833,313	1,229,597	4,166,667	5,396,264	241,666,646
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	376,175,959	1,881,538	5,877,749	7,759,287	370,298,210
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	1,901,719,217	9,511,925	29,714,362	39,226,287	1,872,004,855
<b>Subtotal SAN MARCOS</b>	<b>811,044,880</b>		<b>2,771,228,511</b>	<b>13,860,993</b>	<b>44,342,111</b>	<b>58,203,104</b>	<b>2,726,886,400</b>
Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza	811,007,406	IUSH	0	0	0	0	0
Colegio Sagrado Corazón de María	890,981,425	IUSH	0	0	0	0	0
Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo	901,039,812	IUSH	0	0	0	0	0
Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo	901,039,812	IUSH	0	0	0	0	0
<b>TOTAL IUSH</b>			<b>6,018,882,240</b>	<b>30,104,946</b>	<b>101,646,294</b>	<b>131,751,240</b>	<b>5,917,235,939</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**  
incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

## 8. Beneficios a empleados

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Salarios por pagar	-	2
Cesantías consolidadas	190,914,235	216,059,864
Intereses a las Cesantías	22,698,553	25,807,851
Prima de Servicios	-	1,726,699
Vacaciones	10,703,067	4,431,499
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>224,315,855</b>	<b>248,025,915</b>

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la institución.

Dentro de los beneficios a empleados constantes están:

- Salarios
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Primas
- Vacaciones

A la fecha de los informes la institución solo maneja beneficios de corto plazo.

La entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

## 9. Contingencias

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Contingencias	1,092,800,000	1,000,000,000
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>1,092,800,000</b>	<b>1,000,000,000</b>

Desde el año 2022 el saldo de contingencias hace referencia a un proceso legal administrativo probable en contra de la Institución Universitaria y se compone de

cinco grandes pretensiones del demandante Gustavo Calle Giraldo; sobre las cuales después de un análisis jurídico consideramos que las que se detallan a continuación tienen probabilidad de prosperar, así:

- **Bonificación otorgada** por el máximo órgano de gobierno de la Institución equivalente a CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000)
- **Indemnización Moratoria**, esta pretensión se fundamenta en la aparente ausencia de incluir en el pago de las prestaciones sociales todos los demás factores que se le cancelaban al demandante (como bonificaciones, transporte, auxilio de educación) para liquidación de prestaciones sociales pretendiendo que constituyan salario. Se calcula moratoria teniendo en cuenta el último salario devengado por el demandante (\$10.983.000 mensuales) y según este salario determinar el valor del día de trabajo (\$366.100) multiplicado por cada día de mora, es decir, por 720 (desde el 15 de septiembre de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2017), así las cosas esta pretensión equivale a DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$263.592.000). Del día 721 en adelante hasta el 31 de diciembre de 2021 se calcula la sanción con la tasa máxima de interés de libre asignación, es decir por este concepto el valor sería de QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$15.105.746)
- **Indemnización sin justa causa**. El demandante indica que su contrato a término indefinido terminó sin justa causa, esto quiere decir, sin que existiera una razón establecida y amparada legalmente para hacerlo. Teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato, el demandante está cubierto por la legislación que indica que por el primer año laborado se pagan 45 días de indemnización y por el resto, 40 días por cada año. Contando como fecha de inicio del vínculo laboral el 06 de septiembre de 1985 y fecha final el 15 de septiembre de 2015, el valor de la indemnización corresponde a CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$440.000.000).
- **Reajuste de la liquidación de prestaciones sociales** con valores o conceptos no salariales. Al respecto indica el demandante que sus prestaciones sociales deben ser reajustados con todos aquellos aspectos que en un principio no constituían salarios, pero que se convirtieron en permanentes, tal es el caso de los auxilios de educación, la medicina prepagada, prima anual de antigüedad, impuestos de vehículos, por un total aproximado de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS (\$92.800.000).

Si bien es cierto el resto de pretensiones no se han estimado cuantitativamente por considerarse que no prosperan en estrados judiciales, eso no significa que sus valores sean insignificantes, al contrario, en caso de cuantificarlas el valor provisionado sin lugar a dudas podría incluso duplicarse.

También es menester indicar que, si bien es cierto en el encabezado de la demanda el demandado es el Liceo Salazar y Herrera, en estrados judiciales la Institución Universitaria Salazar y Herrera ha sido vinculada, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo de la Rama Judicial, Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral, a saber:

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 28 de Febrero de 2023 - 04:28:53 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso					
<b>Información de Radicación del Proceso</b>					
Despacho			Ponente		
000 Tribunal Superior - Laboral			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ		
<b>Clasificación del Proceso</b>					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Declarativo	Ordinario	Apelación de Sentencias			
<b>Sujetos Procesales</b>					
Demandante(s)			Demandado(s)		
- GUSTAVO DE JESUS CALLE GIRALDO			- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES - LICEO SALAZAR Y HERRERA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA		
<b>Contenido de Radicación</b>					
Contenido					
ORDINARIO. APELACIÓN SENTENCIA. (Andres T)					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
05 Oct 2022	ENVIO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	REMISIÓN DE EXPEDIENTE DIGITAL. (SR)			05 Oct 2022
14 Sep 2022	ENVIO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	SE REMITE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EXPEDIENTE FISICO PARA QUE SURTA EL RECURSO DE CASACIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ÉSTA INSTANCIA JUDICIAL (JOHN U.)			14 Sep 2022
14 Sep 2022	DEVOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN	ERROR INVOLUNTARIO, ESTA ACTUACION NO PERTENECE A ESTE PROCESO.			14 Sep 2022

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## 10. Pasivos diferidos

Al 31 de Diciembre las cuentas de Pasivos Diferidos se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
Ingresos recibidos por anticipado matrículas Semestre I	3,267,432,897	4,091,448,041
Becas semestre I	(226,013,536)	(298,303,751)
Cartera Saldo a Favor	161,519,720	56,855,469
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>3,202,939,081</b>	<b>3,849,999,759</b>

Se detallan los pagos de los estudiantes que hacen de forma anticipada a la institución ya que realmente son ingresos del año inmediatamente siguiente, es por esto que para guardar una relación directa entre costo, gastos e ingresos se identifican en el pasivo y no como un ingreso real del periodo. En otras palabras, hace referencia a los pagos de matrículas de estudiantes en los meses de noviembre y junio las cuales se difieren para el año siguiente.

## 11. Otros pasivos

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2023 12	2022 12
<b>Anticipos y Avances Recibidos:</b>	-	<b>191,814,105</b>
De Clientes	-	-
Sobre contratos	-	191,814,105
Consignaciones por identificar	-	-
<b>Ingresos recibidos para terceros:</b>	<b>40,532,700</b>	<b>48,500,900</b>
Seguro estudiantil	36,643,100	48,500,900
Otros	3,889,600	-
	<b>40,532,700</b>	<b>240,315,005</b>

## 12. Patrimonio

El patrimonio se descompone de la siguiente forma:

	2023 12	2022 12
<b>Superavit de Capital</b>	<b>7,350,808,629</b>	<b>7,350,808,629</b>
Donaciones:		
En dinero	7,350,808,629	7,350,808,629
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>4,871,786,405</b>	<b>4,525,438,284</b>
Utilidades Acumuladas	11,065,486,217	10,719,138,096
Pérdidas Acumuladas	(18,145,984,349)	(18,145,984,349)
Ajustes por Adopción NIIF	11,952,284,537	11,952,284,537
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>1,069,367,470</b>	<b>346,348,122</b>
<b>ORI</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>13,291,962,504</b>	<b>12,222,595,035</b>

Los excedentes de los ejercicios obtenidos serán invertidos en las actividades propias de su labor sin ánimo de lucro. Las pérdidas obtenidas se compensarán con los excedentes obtenidos en los períodos futuros.

### Adopción por primera vez

La Institución adoptó por primera vez el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, tomando como base los estados financieros del 31 de junio del 2014. Los principales impactos se dieron por la revaluación de terrenos y edificaciones tanto en el rubro de propiedad planta y equipo como en el rubro de propiedad de inversión, partidas en las cuales se presentó un incremento neto de \$19.716.036.955. El resumen de los ajustes llevados a cabo en la adopción por primera vez se presenta en la siguiente matriz:

Descripción de Cuenta	DB	CR
RETIRO ACTIVOS	4,059,536,485	
RETIRO DEPRECIACIÓN		1,300,229,181
ACTIVACIÓN DE BIENES		17,788,059,349
DEPRECIACIÓN	981,034,323	
AJUSTES POR INFLACIÓN		627,748,425
ACCIONES	651,770	-
CUENTAS IRRECUPERABLES	270,239,265	
AJUSTE NIIF LEASING	2,073,392,078	
ANTICIPOS	19,356,006	
DETERIORO	359,542,491	
<b>Total</b>	<b>7,763,752,418</b>	<b>19,716,036,955</b>
<b>Ajuste total NIIF</b>		<b>11,952,284,537</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

### 13. Ingresos de operaciones ordinarias

Los Ingresos ordinarios se descomponen de la siguiente forma:

	2023 12	2022 12
Matrículas (1)	13,059,668,285	12,622,734,651
Becas	(945,152,294)	(820,156,929)
Convenio entidades privadas y consultoría empresarial (2)	835,671,485	1,407,894,588
Certificados y constancias	33,081,400	25,596,450
Solicitudes e inscripciones	45,800,000	62,134,327
Carnetización	4,959,100	4,619,800
Derechos de grado	403,960,800	343,936,100
Recargo Extemporaneidad	168,449,419	196,587,135
Habilitaciones, homologaciones y nivelatorios	8,883,400	8,845,000
<b>Actividades conexas:</b>		
Programas de formación continua	1,257,600	66,126,850
Idiomas	1,451,313,292	1,591,272,938
Otros	1,979,800	8,102,015
<b>Menos : Devoluciones (3)</b>	<b>(13,145,501)</b>	<b>(25,495,788)</b>
<b>Ingresos netos</b>	<b>15,056,726,786</b>	<b>15,492,197,137</b>

- (1) Los ingresos más representativos de la institución son los de pagos de matrículas. Estos se reconocen inicialmente como un ingreso recibido por anticipado y posteriormente se difieren al ingreso durante el semestre, de forma mensual, guardado la relación ingresos vs gastos.

### DETALLE MATRICULAS

CODICO	PROGRAMA	DIC 2023
EADADE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,278,276,172.00
EADCPU	CONTADURÍA PÚBLICA	641,616,152.00
EADECO	ESPECIALIZACIÓN EN CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	183,629,029.00
EAEDEGM	ESPECIALIZACION EN GERENCIA MERCADEO ESTRATEGICO	46,982,676.00
EADMER	MERCADEO	467,091,226.00
EADMNI	MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9,857,408.00
EADNEI	NEGOCIOS INTERNACIONALES	846,929,618.00
EADTGC	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE	68,756,833.00
EADTGE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	316,691,099.00
EADTGF	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	16,999,898.00
EADTMV	TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y VENTAS	122,531,450.00
EADTNI	TECNOLOGÍA GESTIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	106,137,298.00
EADTTH	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	497,553,120.00
	<b>ESCUELA ADMINISTRACION</b>	<b>4,603,051,979.00</b>
EARANM	ANIMACIÓN	1,067,401,042.00
EARDIG	DISEÑO GRÁFICO	944,432,010.00
EARDMO	DISEÑO DE MODAS	1,375,250,828.00
EARPMU	REALIZACION Y PRODUCCION MUSICAL	672,021,338.00
EARPUB	PUBLICIDAD	35,123,104.00
EARTDG	TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO	144,821,897.00
EARTPM	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE MODA	38,820,024.00
	<b>ESCUELA DE ARTES</b>	<b>4,277,870,243.00</b>
ECSCOR	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	417,038,597.00
ECSDER	DERECHO	502,987,238.00
	<b>ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>920,025,835.00</b>
EINIEL	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	602,815,839.00
EININD	INGENIERÍA INDUSTRIAL	652,587,597.00
EININE	INGENIERIA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	83,159,552.00
EINISI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1,289,435,743.00
EINTEC	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	9,899,103.00
EINTEL	TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA	4,464,300.00
EINTPS	TECNICA LABORAL EN PROGRAMACIÓN SOFTWARE	67,104,571.00
EINTSI	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS	549,253,523.00
	<b>ESCUELA DE INGENIERIAS</b>	<b>3,258,720,228.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>13,059,668,285.00</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**  
**incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

- (2) La institución ejecuta contratos (convenios) interinstitucionales con el SENA, entidades arquidiocesanas y empresas particulares que se vinculan realizando aportes económicos en contraprestación de servicios educativos. Los convenios celebrados son:

COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	\$ 124,984,500
SENA REGIONAL ANTIOQUIA	\$ 116,545,209
COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA	\$ 110,469,000
FUNDACION UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	\$ 94,400,000
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	\$ 87,800,000
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	\$ 46,348,000
COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	\$ 42,680,000
COLEGIO PARROQUIAL EMAUS	\$ 38,800,000
INSTITUTO VICARIAL JESUS MAESTRO	\$ 31,040,000
EXPERTS COLOMBIA S.A.S.	\$ 23,250,000
ARUS S.A.	\$ 22,500,000
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	\$ 18,571,654
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	\$ 17,375,000
LICEO SAN RAFAEL	\$ 14,879,700
FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	\$ 14,500,000
GRUPO MAKRO SAS	\$ 11,400,000
LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA	\$ 9,051,600
COLEGIO DE MARIA	\$ 6,240,000
LICEO SALAZAR Y HERRERA	\$ 2,886,822
INSTITUTO PARROQUIAL JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	\$ 1,950,000
	<b>\$ 835,671,485</b>

- (3) Los valores en devoluciones se debe principalmente al tema de anulaciones en matrículas.

## 14. Costos y gastos de operaciones

<b>Relacion de costos:</b>		
	<b>2023 12</b>	<b>2022 12</b>
personal	7,896,030,954	8,784,262,278
honorarios	53,501,207	56,445,500
honorarios academicos	561,510,620	911,837,249
impuestos	2,960,725	3,818,355
arrendamientos	227,820	1,059,180
contribuciones	66,405,665	74,284,388
seguros	2,313,643	5,904,659
servicios tercerizados	22,127,742	16,034,420
servicios publicos	332,454,511	330,448,701
otros servicios	3,796,762	3,926,097
gastos legales	13,291,178	46,377,054
mantenimiento y reparacion	7,889,411	12,116,592
gastos de viaje	86,012,970	164,577,335
depreciacion	118,790,919	130,336,990
amortizacion	7,047,412	-
utiles papeleria y fotocopias	24,401,176	27,681,753
material de enseñanza	2,929,610	7,483,034
atencion eventos academicos	49,157,604	-
publicidad	1,000,000	-
gastos investigacion	568,820	-
elementos no depreciables	33,614,899	72,825,300
software y licencias	30,720,447	76,029,228
renovacion bases de datos bibliograficas	131,972,652	-
otros costos y gastos	100,018,417	189,939,219
	<b>9,548,745,164</b>	<b>10,915,387,332</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

<b>Relacion de gastos:</b>		
	<b>2023 12</b>	<b>2022 12</b>
personal	2,160,459,741	2,408,098,543
honorarios	165,544,632	115,022,648
honorarios academicos	-	-
impuestos	538,582,588	459,508,302
arrendamientos	96,651,301	89,636,682
contribuciones	29,175,622	4,668,759
seguros	75,492,189	74,998,314
servicios tercerizados	309,952,889	277,029,665
servicios publicos	-	-
otros servicios	14,754,463	10,700,561
gastos legales	26,536,836	953,423
mantenimiento y reparacion	294,115,201	221,545,782
gastos de viaje	(287,548)	3,352,886
depreciacion	284,811,668	350,380,616
amortizacion	-	-
utiles papeleriay fotocopias	40,862,306	49,304,216
material de enseñanza	-	-
atencion eventos academicos	18,832,156	16,364,384
publicidad	101,826,446	278,617,520
gastos investigacion	-	-
elementos no depreciables	107,727,848	146,344,770
software y licencias	160,500,920	127,040,543
renovacion bases de datos bibliograficas	-	-
otros costos y gastos	100,363,990	121,868,000
	<b>4,525,903,248</b>	<b>4,755,435,614</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## 15. Otros Ingresos

Los otros ingresos se descomponen de la siguiente forma:

	2023 12	2022 12
Intereses	516,355	1,611,311
Arrendamientos	330,250,950	327,378,350
Recuperaciones	12,753,687	8,303,929
Aprovechamiento	56,301,431	275,980,590
Indemnizaciones	92,120,503	82,051,856
Donaciones	164,144,221	191,159,538
Diversos	12,497,986	171,926,215
Ingresos años anteriores	-	6,950,416
<b>Menos : Devoluciones</b>	<b>(123,667)</b>	<b>(1,676,364)</b>
	<b>668,461,466</b>	<b>1,063,685,841</b>

## 16. Otros gastos

Los otros gastos se descomponen de la siguiente forma:

	2023 12	2022 12
Gastos bancarios y Comisiones	62,097,356	65,818,747
Intereses (1)	397,656,237	469,956,319
Pérdida en retiro de Activos (2)	-	1,897,222
Costos y gastos de ejercicios anteriores (3)	27,194,330	142,800
Impuestos asumidos	42,384	26,763
Multas sanciones y Otros	92,800,000	-
Otros (Faltantes de caja, ajuste al peso y otros)	1,382,063	304,918
	<b>581,172,370</b>	<b>538,146,769</b>

- (1) Son los intereses cancelados por las diferentes obligaciones financieras.
- (2) Es la pérdida por retiro de propiedad planta y equipo, dicho proceso se presenta mediante una evaluación de cada activo de forma periódica, lo cual permite identificar activos en desuso, deteriorados, etc. Dicha baja es soportada con acta y firma de la dirección administrativa y financiera.
- (3) Son realmente facturas de gastos, los cuales se registran de forma extemporáneas en el periodo siguiente.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

## **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal, el día 14 de Marzo de 2024 para efectos de junta directiva.

Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

### **17. Eventos subsecuentes**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Institución reflejada en los estados financieros a la fecha de los estados financieros.

## PRESUPUESTO RESUMEN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL									
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA									
	A	B	C		C-B	D/C	B/A	C/A	C/B
	PROYECTADO	PROYECTADO	EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	AVANCE	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
DESCRIPCION	AÑO 2023	2023 12	2023 12		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
					\$	%		AÑO	
INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES	16,496,028,468	16,496,028,468	16,001,879,080	106.28%	(494,149,388)	(3.09)%	100.00%	97.00%	97.00%
BECAS	(843,675,397)	(843,675,397)	(945,152,294)	(6.28)%	(101,476,897)	10.74%	100.00%	112.03%	112.03%
<b>INGRESOS NETOS OPERACIONALES</b>	<b>15,652,353,071</b>	<b>15,652,353,071</b>	<b>15,056,726,786</b>	<b>100.00%</b>	<b>(595,626,285)</b>	<b>(3.96)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>96.19%</b>	<b>96.19%</b>
GASTOS DE PERSONAL	10,585,808,394	10,585,808,394	10,056,490,695	66.79%	(529,317,699)	(5.26)%	100.00%	95.00%	95.00%
GASTOS GENERALES	4,236,987,880	4,236,987,880	4,018,157,717	26.69%	(218,830,163)	(5.45)%	100.00%	94.84%	94.84%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14,822,796,273</b>	<b>14,822,796,273</b>	<b>14,074,648,412</b>	<b>93.48%</b>	<b>(748,147,861)</b>	<b>(5.32)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>94.95%</b>	<b>94.95%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>829,556,798</b>	<b>829,556,798</b>	<b>982,078,374</b>	<b>6.52%</b>	<b>152,521,576</b>	<b>15.53%</b>	<b>100.00%</b>	<b>118.39%</b>	<b>118.39%</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	388,817,167	388,817,167	668,461,466	4.44%	279,644,299	41.83%	100.00%	171.92%	171.92%
GASTOS NO OPERACIONALES	1,150,566,798	1,150,566,798	581,172,370	3.86%	(569,394,428)	(97.97)%	100.00%	50.51%	50.51%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>67,807,166</b>	<b>67,807,166</b>	<b>1,069,367,470</b>	<b>7.10%</b>	<b>1,001,560,304</b>	<b>93.66%</b>	<b>100.00%</b>	<b>1577.07%</b>	<b>1577.07%</b>

## PRESUPUESTO DETALLADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL									
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA									
	A	B	C		C-B	D/C	B/A	C/A	C/B
	PROYECTADO	PROYECTADO	EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	AVANCE	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
DESCRIPCION	AÑO 2023	2023 12	2023 12		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
					\$	%		AÑO	
MATRICULAS	12,938,998,454	12,938,998,454	13,046,522,784	86.65%	107,524,330	0.82%	100.00%	100.83%	100.83%
BECAS	(843,675,397)	(843,675,397)	(945,152,294)	(6.28)%	(101,476,897)	10.74%	100.00%	112.03%	112.03%
EXTENSION	1,030,007,202	1,030,007,202	836,929,085	5.56%	(193,078,117)	(23.07)%	100.00%	81.25%	81.25%
PECUNARIOS	739,233,150	739,233,150	667,113,919	4.43%	(72,119,231)	(10.81)%	100.00%	90.24%	90.24%
IDIOMAS	1,787,789,661	1,787,789,661	1,451,313,292	9.64%	(336,476,369)	(23.18)%	100.00%	81.18%	81.18%
<b>INGRESOS NETOS OPERACIONALES</b>	<b>15,652,353,071</b>	<b>15,652,353,071</b>	<b>15,056,726,786</b>	<b>100.00%</b>	<b>(595,626,285)</b>	<b>(3.96)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>96.19%</b>	<b>96.19%</b>
PERSONAL	10,585,808,394	10,585,808,394	10,056,490,695	66.79%	(529,317,699)	(5.26)%	100.00%	95.00%	95.00%
HONORARIOS ACADEMICOS	722,585,662	722,585,662	561,510,620	3.73%	(161,075,042)	(28.69)%	100.00%	77.71%	77.71%
HONORARIOS	291,322,841	291,322,841	219,045,839	1.45%	(72,277,002)	(33.00)%	100.00%	75.19%	75.19%
IMPUESTOS	522,231,366	522,231,366	541,370,313	3.60%	19,138,947	3.54%	100.00%	103.66%	103.66%
ARRENDAMIENTOS	71,415,180	71,415,180	97,052,121	0.64%	25,636,941	26.42%	100.00%	135.90%	135.90%
CONTRIBUCIONES	56,609,974	56,609,974	95,581,287	0.63%	38,971,313	40.77%	100.00%	168.84%	168.84%
SEGUROS	92,759,538	92,759,538	77,805,832	0.52%	(14,953,706)	(19.22)%	100.00%	83.88%	83.88%
SERVICIOS TERCERIZADOS	342,593,226	342,593,226	332,080,631	2.21%	(10,512,595)	(3.17)%	100.00%	96.93%	96.93%
SERVICIOS PUBLICOS	373,234,338	373,234,338	332,454,511	2.21%	(40,779,827)	(12.27)%	100.00%	89.07%	89.07%
OTROS SERVICIOS	15,453,148	15,453,148	18,551,225	0.12%	3,098,077	16.70%	100.00%	120.05%	120.05%
GASTOS LEGALES	53,483,439	53,483,439	39,828,014	0.26%	(13,655,425)	(34.29)%	100.00%	74.47%	74.47%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	201,473,313	201,473,313	302,004,612	2.01%	100,531,299	33.29%	100.00%	149.90%	149.90%
GASTOS DE VIAJE	11,434,126	11,434,126	85,725,422	0.57%	74,291,296	86.66%	100.00%	749.73%	749.73%
DEPRECIACION	471,549,476	471,549,476	403,602,587	2.68%	(67,946,889)	(16.84)%	100.00%	85.59%	85.59%
AMORTIZACION	10,571,124	10,571,124	7,047,412	0.05%	(3,523,712)	(50.00)%	100.00%	66.67%	66.67%
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	80,918,923	80,918,923	65,263,482	0.43%	(15,655,441)	(23.99)%	100.00%	80.65%	80.65%
MATERIAL DE ENSEÑANZA	43,858,141	43,858,141	2,929,610	0.02%	(40,928,531)	(1397.06)%	100.00%	6.68%	6.68%
ATENCION EVENTOS ACADEMICOS	33,176,744	33,176,744	67,989,760	0.45%	34,813,016	51.20%	100.00%	204.93%	204.93%
PUBLICIDAD	239,662,095	239,662,095	102,826,446	0.68%	(136,835,649)	(133.07)%	100.00%	42.90%	42.90%
GASTOS INVESTIGACION	3,527,092	3,527,092	568,820	0.00%	(2,958,272)	(520.07)%	100.00%	16.13%	16.13%
ELEMENTOS NO DEPRECIABLES	133,253,657	133,253,657	141,342,747	0.94%	8,089,090	5.72%	100.00%	106.07%	106.07%
SOFTWARE Y LICENCIAS	182,777,800	182,777,800	191,221,367	1.27%	8,443,567	4.42%	100.00%	104.62%	104.62%
RENOVACION BASES DE DATOS BIBL	75,171,957	75,171,957	131,972,652	0.88%	56,800,695	43.04%	100.00%	175.56%	175.56%
OTROS COSTOS Y GASTOS	207,924,720	207,924,720	200,382,407	1.33%	(7,542,313)	(3.76)%	100.00%	96.37%	96.37%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14,822,796,273</b>	<b>14,822,796,273</b>	<b>14,074,648,412</b>	<b>93.48%</b>	<b>(748,147,861)</b>	<b>(5.32)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>94.95%</b>	<b>94.95%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>829,556,798</b>	<b>829,556,798</b>	<b>982,078,374</b>	<b>6.52%</b>	<b>152,521,576</b>	<b>15.53%</b>	<b>100.00%</b>	<b>118.39%</b>	<b>118.39%</b>
OTROS INGRESOS	388,817,167	388,817,167	668,461,466	4.44%	279,644,299	41.83%	100.00%	171.92%	171.92%
OTROS GASTOS	1,150,566,798	1,150,566,798	581,172,370	3.86%	(569,394,428)	(97.97)%	100.00%	50.51%	50.51%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>67,807,166</b>	<b>67,807,166</b>	<b>1,069,367,470</b>	<b>7.10%</b>	<b>1,001,560,304</b>	<b>93.66%</b>	<b>100.00%</b>	<b>1577.07%</b>	<b>1577.07%</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,**  
incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

# INDICADORES FINANCIEROS

## 2023 12

Razón Corriente	Activo Cte	1,914,489	<b>54%</b>
	Pasivo Cte	3,564,681	
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total	14,274,979	<b>52%</b>
	Activo Total	27,566,942	
Índice de Endeudamiento (sin ing res x ant)	Pasivo Total sin Ing res x Ant	11,072,040	<b>40%</b>
	Activo Total	27,566,942	
Índice de Propiedad	Patrimonio	13,291,963	<b>48%</b>
	Activo Total	27,566,942	
Rentabilidad	Beneficio Neto	1,069,367	<b>4%</b>
	Activo Total	27,566,942	
Liquidez	Activo cte - pasivo Cte (sin ing res x ant)	1914489 - (3564681 - 3202939)	<b>1,552,747</b>
Ebitda	Utilidad Operacional-Depreciación	982078 + 403603	<b>1,385,681</b>

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**